



INVERCAP S.A.

Santiago, 30 de marzo de 2015
INVGAF - 13/2015

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

**Ref.: Junta General Ordinaria de Accionistas Invercap S. A.
Inscripción Registro de Valores No.0492**

Señor Superintendente:

En cumplimiento a la normativa vigente, informamos a usted que el Directorio de INVERCAP S.A., en sesión celebrada del día 27 de marzo de 2015 acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de abril de 2015, a las 16:00 hrs., en Avenida Gertrudis Echeñique 220, Las Condes, Santiago.

En esta oportunidad se tratarán las siguientes materias; Memoria, Estados de Situación Financiera Consolidada de Invercap S.A. y Filiales para el ejercicio 2014 y situación de la Sociedad e Informe de los Auditores Externos, Política y Distribución de dividendos; Designación de los Auditores Externos, Elección de Directorio; Remuneración del Directorio; Informe anual de gestión del Comité de Directores, Remuneración del Comité de Directores y presupuesto de gastos de dicho comité y tratar otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Conforme a la política de dividendos vigente de la sociedad de repartir la totalidad de los dividendos recibidos de CAP S.A., en esta reunión antes mencionada se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que de la utilidad líquida distribuible del año 2014 ascendente a US\$ 19.726.698,80 se reparta como Dividendo Definitivo la suma de US\$ 10.364.027,30. De dicho monto corresponde deducir la suma de US\$ 3.752.557,65 pagados en enero de 2015 como dividendo provisorio N° 58, con cargo al ejercicio 2014; quedando un saldo por repartir ascendente a US\$ 6.611.469,65. Este saldo se cancelaría mediante el pago de un Dividendo Definitivo N° 59, por la suma de \$10,96 por acción, pagadero a partir del próximo 24 de abril de 2015, un Dividendo Adicional Definitivo pagadero en julio de 2015, por la suma de \$9,40 por acción y un dividendo adicional definitivo, a pagarse en octubre de 2015 por el remanente de las utilidades a repartir. Para los efectos anteriores se utilizará el tipo de Dólar Observado publicado por el Banco Central en la fecha de cierre del Registro de Accionistas.



INVERCAP S.A.

Asimismo, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas facultar al Directorio para que éste, si así lo estima conveniente, pueda acordar el reparto de dividendos eventuales con cargo a las reservas de utilidades existentes, sin perjuicio de que pueda acordar el reparto de dividendos provisorios según la ley.

Le saluda atentamente,



Jorge Pérez Cueto
Gerente General

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Bolsa de Valores de Valparaíso

INVERCAP S.A.
Gertrudis Echeñique No. 220 P. 7
Tel.: 56-2-2818 63 18 – 56-2-2818 63 00
Santiago